

OFICIO N° 334/2023

Santiago, 20 de septiembre de 2023.

DE: PRESIDENTE
PRIMER TRIBUNAL ELECTORAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA
MINISTRO GUILLERMO DE LA BARRA DÜNNER

A: SECRETARÍA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE MACUL
reclamacionestermacul@munimacul.cl
avasquez@munimacul.cl

En reclamo Rol N°9234/2023, de este Primer Tribunal Electoral, interpuesto por Olga Flor Videla Carmona, con motivo de la elección de directorio del Comité de Desarrollo y Seguridad Vecinal Villa Santo Tomás, de esa comuna, efectuada el 2 de septiembre de 2023, se ha ordenado oficiar a Ud. a fin que publique el indicado reclamo y su proveído, en la página web institucional de la Municipalidad. Lo anterior, en el plazo de cinco días hábiles, desde el respectivo envío.

El informe solicitado deberá enviarse al correo electrónico *oficinadepartes@tribunalelectoral.cl*, indicando la fecha en que se realizó dicha publicación y el respectivo enlace o hipervínculo que refiera a esa publicación.

Se adjunta copia del reclamo y de su proveído.

Saluda atentamente a Ud.,

Firmado electrónicamente por Guillermo de la Barra Dünner; Presidente y por Patricia Muñoz Briceño, Secretaria Relatora.

